

En la Muy Noble Muy Leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella viernes siete de Noviembre mill e diez Los Muy Illes señores Murcia se juntaron a celebrar Cañudo Ex. citado el orden de los Corregidores es a saber D. Garcia Ramirez de Arellano Cav. del orden de Santiago Corregidor desta Ciudad; D. Felix Andres Jimenez de Lunera; D. Antonio Franzisco de Roda y Tomas Conde del Valle de san Juan; D. Juan Bautista Ferrer, el Conde de Villaleal; D. Antonio Lucas, D. Ignazio Romo, D. Pedro de Torres Arellano, D. Diego Tarazona, D. Franzisco de Torres Araca, D. Antonio Mitzalon, D. Lorenzo fustel y Barnaitin D. Jeronimo Tarazona, D. Alfonso Diaz Manresa, D. Fran. Rocamora, D. Franzisco del Villar D. Franzisco Lopez de Medina, y D. Pedro Joseph Molina Rex =

Mrs. Siccha por Su Mgd. desta Cul. Por sus rend.

Señor Pedro Ambrosio Baron Durado = El señor Correg. Manifesto ala Ciudad, como el motivo de la citazion a este Cañudo, naze de una Carta cerrada, que en piezo suyo, le encamina para esta Ciudad, el Ex. mo. Señor Rey. de Castilla; y hauien do la entregado suyo, scabrio; Dicho ser de dicho Ex. mo. suya en Casa tejada de veinte y cinco de Espanado; en que manifesta, que desea en su Mgd. Corresponder venignam, a la gratia que le mereze porzelos servicios desta Ciudad, le haze la donra de conferirle el titulo de Castilla. Du llanca. Senill timbre de Camara; Dos plazas de Sentile. om bres de labeca, quatro Sainias; Dos plazas de Caualleros; Dos titulos de secretarios del Rey para suada y conu. de ayuntamiento, Con las demas Expreiones que contiene dha Carta, que se pone en este libro Capitu lar Ya de. tener siguiente =

Sigui la Carta

Del señor Correg. manifesto una Carta que contiene en Ex. mo. con la misma sha; en que se premere, que en para el conueto de los mofos que de en ser gratificados fueren. S. quien Mgd. permite alguna mads. per otras, y que anada alguna a las Conzedidas, tiene porzento de ora S. M. en ello pidiendolo la suya, para que con mas comodidad, pueda atender a los venemeriti = Ha Ciudad hauiendo loado, Dio principio a conferir